

**DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO DE «INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO, DE LAS VERBENAS DE NVA ANDALUCÍA Y DEL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BT PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD 2019»****EXP. OBRAS: AE-002/19-SER.1**

**PRIMERO.-** El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la obligación de los órganos de contratación para designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

**SEGUNDO.-** Además, el mismo artículo señala que el responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.

En base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto N° 7807/2017 de fecha 30 de agosto de 2017,

**PROPONGO**

**ÚNICO.- DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO** de «INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO, DE LAS VERBENAS DE NVA ANDALUCÍA Y DEL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BT PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD 2019», ambos lotes, al Jefe de Unidad de Instalaciones, D. José Joaquín Maldonado Yagüe.

Marbella, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Fco. Javier García Ruiz  
Tte. Alcalde-Delegado de Obras e  
Infraestructuras

Fdo. Rafael Piña Troyano  
Presidente Distrito de San Pedro Alcántara

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27325798G PIÑA TROYANO RAFAEL - CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL	30-01-2019 12:39:52
27332018Z GARCIA RUIZ FRANCISCO JAVIER - CONCEJAL	30-01-2019 14:08:48

